

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Fustasio García la Sierra.  
Administrador, D. Cesáreo Juncos, Zamora, 19

No se devuelven los originales

## DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 7 de Marzo de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

Como ya saben mis lectores *El País* publicó anteayer el anunciado manifiesto del Sr. Zorrilla. Aunque en este documento se enumeran como era de esperar todas las utopías del partido radical; es lo cierto que no se notan en él tonos tan violentos ni afirmaciones tan intransigentes como las que acostumbran á emplear los partidarios del antiguo ministro de D. Amadeo.

Todos los manifiestos políticos, y este no se exceptúa de la regla general, tienden á pintar los ideales que en ellos se defienden con los colores mas halagüeños que existen en la fantasía de los manifestantes. Luego en la práctica ya es otra cosa. Al descender tan hermosas lucubraciones al terreno de la realidad, empieza Cristo á padecer. Las promesas resultan engaños, las mejoras soñadas, calamitosos desatinos, las risueñas esperanzas, amargas decepciones. De cada reforma nace un conflicto; cada paso es un gazapo.

Todo lo que promete el Sr. Ruiz Zorrilla en su manifiesto y mucho más, prometieron los precursores de la república, abortada mas que nacida, en la noche del 11 de Febrero. ¡Que hermosos discursos aquellos en que Castelar, Figueras y tantos otros eminentes tribunos, pintaban con palabra maravillosa el lisonjero cuadro del porvenir! No más quintas, decían, no más privilegios; que sea el sufragio universal la expresión única de la voluntad soberana del país; que disfrute el hombre de todos sus derechos, que reine sobre los españoles la santa fórmula que encierran estas tres palabras: *libertad, igualdad, fraternidad*.

Y cayó como llovida del cielo la república, y entonces las quintas fueron semillero de agios vergonzosos, y los famosos derechos del hombre, espanto de los ciudadanos pacíficos, y la libertad libertinaje, y la igualdad rebajamiento, y la fraternidad discordia.

Parecía en aquellos tristes días que si siguieron á la abdicación de D. Amadeo, que España había llegado á ese grado de descomposición que precede á la muerte de los pueblos. Guerra en Cuba, guerra en el Norte, guerra en Cartagena, guerra en todas partes. En el poder hombres sin prestigios ó sin talento, en las calles turbas frenéticas, en los campos audaces guerrilleros y sanguinarios bandidos.....

¡Y que decir de la moralidad, de la administración pública y de la pureza de las costumbres? ¡Quien no recuerda las iniquidades cometidas por los jurados de justicia, quien no sabe los vergonzosos manejos hechos por aquel tiempo en las oficinas del Estado; quien no siente rubor al pensar en aquellos espectáculos pornográficos que manchaban en deshonestidades de todo género los teatros españoles!

Tales fueron los bienes que nos proporcionó la república.

Después, cuando un gobierno fuerte vino á con-

tinuar la historia de España, fué onse extinguiendo los desórdenes, termináronse las guerras, corrigiéronse muchos abusos y empezó á disfrutar la nación de los beneficios del orden y de la paz.

Que bajo el régimen monárquico existen abusos, es cierto: que hay mucho que corregir y reformar, es verdad, pero todo ello irá enmendándose. Los que hicieron lo más, harán lo menos; los que de una patria hecha girones hicieron una nación respetada curaran las heridas causadas á España por los mismos que ahora prometen convertirla en copia mejorada de la deliciosa Jauja.

Las artimañas de que hoy se vale el Sr. Ruiz Zorrilla para embaucar á los incautos, me recuerdan el programa bufo expuesto al compás de la música por el aspirante á ministro de la zarzuela titulada *El diablo en el poder*.

Para completar el cuadro de sus lisonjeros ofrecimientos, sólo le ha faltado al ilustre proscrito, como le llaman sus amigos, prometernos también convertir en puerto de mar la puerta del Sol.

Hoy el Congreso ofrece el animado aspecto que es propio de los debates en que toman parte las grandes personalidades de la política.

En su asiento se encuentra el Sr. Sagasta. El presidente del Consejo presenta en su semblante las huellas de la enfermedad que acaba de pasar. Todos los ministros, á excepci6n del Sr. Puigcerver están también en el Congreso.

En medio del mayor silencio empieza su discurso el jefe del partido conservador. Su palabra enérgica, elocuente, artística, es oída con deleite por sus parciales, con admiraci6n por sus émulo, con recogimiento por todos.

No sería tarea fácil hacer la reseña detallada de su discurso; pero como quiera que la oraci6n parlamentaria del Sr. Cánovas será esperada con impaciencia por sus lectores, remitiré el extracto de ella, si es que la premura del tiempo lo permite.

Esta noche se verificará en el salón de audiencia del Congreso la anunciada reuni6n de senadores, diputados y comisionados de provincia, á fin de estudiar el proyecto de ley sobre alcoholes.

Los diferentes representantes de las provincias parece que tienen diversidad de criterio en esta cuesti6n. Mientras que los de Málaga piensan proponer que solo paguen derechos, los alcoholes que se constituyan en depositos creados al efecto; los de Tarragona piden que la importaci6n de dicho producto quede libre de todo pago.

De lo que en esta sesi6n ocurra daré oportuna cuenta.

## Discurso del señor Cánovas

El Sr. Cánovas: Comienza diciendo que no hace cuesti6n de partido las reformas militares fundándose en que este proyecto ha sido combatido por militares de todos los lados de la Cámara, ni uno de la mayoría. Y además la diversidad de enmiendas presentadas lo demuestra, pues toda

cuesti6n de partido exige unidad de miras y de tendencias.

Lo que aquí principalmente se debate es una cuesti6n técnica, y para juzgarla, ningun diputado tiene que inspirarse más que en un espíritu de patriotismo.

El Sr. Cánovas entra luego en el fondo de la cuesti6n, y dice que une su voz á la de todos los que proclaman la necesidad de las reformas militares.

Pero reformar no es destruir, y hemos adquirido el vicio de invocar los nombres reforma y progreso para cubrir toda clase de ligerezas.

Manifiéstase enemigo de toda reforma que no entrañe un bien evidente, y que venga á constituir un ensayo, una especie de experimento en que sea *ánima vili* el país.

A la acusaci6n de doctrinario que se le dirige, contesta que lo somos todos: unos de buenas, otros de malas doctrinas.

Hoy se llama doctrinario al que no está conforme con el servicio obligatorio que patrocina el general Cassola.

Y, sin embargo, los que lo defienden como igualitario y proclaman la negaci6n de la redenci6n del servicio de cuartel, proclaman á la vez el derecho á redimirse por el dinero del v6mito negro. (Bien, bien.)

Expresa su conformidad con los que han sustentado la conveniencia de desarrollar las reformas en leyes supletorias en vez de tocar á la ley constitutiva del ejército, y combate la creaci6n de la capitanía general de Ceuta, inútil á su entender.

Después hace un párrafo de carácter académico para criticar la creaci6n de la clase de suboficiales, pidiendo perd6n á la Cámara por la dificultad para pronunciarla. (Risas.) Y señala la circunstancia de que hay en cambio en el proyecto alguna que parece no decir nada y puede decir mucho, como aquella en que, hablando del cuerpo de Estado Mayor, se dice «mientras subsista.»

No encuentra bastante justificada la eliminaci6n del artículo en que se habla de las atribuciones del rey en sus relaciones con el ejército, porque puede significar merma de las facultades del rey, y después de haber estado consignado en una ley, y después de ser notorio que si en el orden habitual toda decisi6n real debe necesariamente ir refrendada por un consejero responsable, el rey tiene al frente de las tropas las mismas atribuciones que un general en jefe: el haber arrancado de ese proyecto la cláusula en cuesti6n, vale tanto como la destituci6n de facultades que le son absolutamente necesarias para mantener su prestigio.

Recuerda como siendo poder respetó él esa soberana atribuci6n cuando el rey quiso desafiar el cólera y los peligros de la guerra carlista.

El Sr. Cánovas atribuye la supresi6n á impremeditaci6n y cree que cuando se discuta una enmienda que hay presentada se subsanará esa omisi6n en que no cree que el gobierno haya de insistir.

Entrando en el exámen del servicio obligatorio observa que nadie ha dicho que el partido conservador fuera enemigo del principio del servicio obligatorio, y partidario de que hubiera españoles que se excusasen siempre de empuñar las armas en servicio de la patria.

En 1885 el gobierno conservador presentó una ley de reemplazos en la cual está plenamente admitido el servicio obligatorio, y siempre que sea útil para la defensa de la patria en el exterior ó el mantenimiento de la paz en el interior, prestarán él y su partido su concurso para que nadie quede libre del servicio militar.

El orador va aduciendo razones y citando hechos que demuestran que el partido conservador ha defendido siempre este principio, entre ellos un acuerdo de un Consejo de ministros que él presidió, en el que se convino en que ese principio se tradujera en ley del reino.

Están, pues, todos conformes en ello, en lo que no lo están es en el procedimiento para la redención. El voluntariado de un año no resuelve los inconvenientes que se tratan de obviar, y á su juicio los resolvía mejor el art. 151 de la ley de reemplazos del 85 que marcaba las condiciones para redimirse del *servicio ordinario de guarnición*.

Presisando más su argumento, pregunta para qué se quiere esa cifra á que ascenderá el ejército por el proyecto que se discute.

Si es para mantener el orden público y defender los intereses sociales, mejor se realizaba ese fin con la ley del 85. Pues con menos cifra se logra ese objeto, si se tiene cuidado de dar al ejército el respeto y las atenciones que merece, y el valor de aplicar severamente la Ordenanza cuando alguien se haya atrevido á quebrantarla. No existe, pues, dificultad bajo ese aspecto. Si se mira al peligro de una nueva sublevación carlista, España tiene 300.000 hombres instruidos y en disposición de tomar inmediatamente las armas, según entiende, mientras no se le demuestre lo contrario, por virtud del sistema vigente.

No queda, pues, más hipótesis que la de una invasión extranjera y no una invasión puramente marítima, que es improbable, dada la extensión de nuestras costas, sino terrestre.

El Sr. Cánovas dice ser de los que creen que, dada la situación actual de Europa, no nos amenaza peligro alguno en bastante tiempo.

Contestando á una interrupción del Sr. Canalejas, dice el Sr. Cánovas que con 300.000 hombres, dada la escasez de nuestra caballería, la inopia que sufrimos de material de guerra; y aun suponiendo que se elevase á 700 útiles nuestras piezas de artillería, un ejército nuestro, con todo ese contingente, no podría resistir el empuje de 500.000 franceses que traerían 50.000 caballos, en la meseta de Castilla ó en cualquiera de las inmensas llanuras que tenemos en la Península.

Se habla mucho de nuestras montañas, pero no hay que fiarse mucho de esas cumbres tan decantadas y de lo quebrado de nuestro territorio.

El orador demuestra que ni en 1794 ni en 1808 á 1815 sirvieron de gran cosa las desigualdades del territorio, porque esas no pueden cobijar más que guerrillerías y fuerzas escasas.

El Sr. Cánovas prefiere nuestro clásico soldado de línea, bien instruido, bien pertrechado y protegido por bien artilladas fortalezas y por muchos caballos de guerra y buen número de excelentes cañones.

Esto es además cuestión de Hacienda, y sería mejor que todos estos planes en discusión en que el gasto que se ha de hacer en sostener una cifra enorme, se tradujese en un empréstito para poner á su tiempo el país en estado de defensa digna de él

y de sus administradores, y no se buscasen compensaciones en la creación de los voluntarios de un año, que serán antes que carne de cañón, carne de hospitales.

El voluntariado, por otra parte, no viene á resolver nada práctico en beneficio de las ciencias y de las artes, y no lo dice esto en sentido contrario á la igualdad, porque la ciencia cada día es más antidemocrática en vista del dinero que cuesta el adquirirla.

Por otra parte, el Sr. Cassola tiende por el proyecto á llevar durante un año al ejército á los que estudian carrera. Y el orador, que por su carrera conoce á la juventud de las Universidades, dice que Dios libre al gobierno de llevar los bachilleres á los cuarteles, que deseosos de abandonar el ejército y de volver á sus estudios, serán una levadura perjudicial para el espíritu del soldado forzoso y un foco constante de conspiración, que tal vez por consideraciones sociales é influencias no se pueda castigar.

Además, este afán de hacer iguales á todos vale tanto como pretender subvertir los fundamentos de la sociedad humana, y sobre este inconveniente tiene el de que el voluntario de un año irá al ejército á hacer gala de odiosas desigualdades. Porque irá á poner de relieve á los ojos del pobre soldado forzoso, el privilegio de que por haber tenido 6 ó 7.000 reales se va concluido el año á su casa, dejándole allí con sus penalidades y los rigores de la milicia.

¿Qué democracia, qué igualitarismo, que humanidad, qué filantropía es esa?

Lejos, pues, de ser democrático ese principio, es la sanción más irritante del privilegio y de la desigualdad y el motor más eficaz del odio de clases que conduce al socialismo.

La justicia absoluta es imposible en la tierra y el optimismo suele ser el generador de las revoluciones.

Debe, pues, buscarse la mejora gradual en el orden de lo posible, pero no lanzar una acusación de hecho tan tremenda como la que resulta del proyecto que se discute, para la actual organización del ejército, que vale tanto como decirle: hasta aquí has sido víctima constante de la iniquidad de los gobiernos y de la patria.

Es imposible remediar todos los males, y sobre todo remediarlos de pronto; la precipitación no puede dar buenos resultados.

Calmos, pues, dice, no pidáis la luna, marchemos despacio, y poco á poco se irá arreglando con actividad y buen deseo.

La gran enfermedad del ejército consiste en el número excesivo de oficiales, producto de nuestra historia contemporánea, que se lleva gran parte del presupuesto é impide que vivan todos como fuese de desear, por la imposibilidad de dotar á todos en consonancia con las necesidades cada vez crecientes de la vida.

Y el principal factor para buscar el remedio es el tiempo, y después podría adoptarse, utilizando los pingües recursos militares que todavía hay, el sistema de capitalización de los empleos.

La única ley que el Sr. Cánovas cree que era necesario presentar es la de ascensos y recompensas del ejército.

Cree el orador que pueden hoy ensayarse la apertura de las escalas y el principio de la antigüedad llevarse á la práctica, porque hay al frente de las escalas un personal joven y robusto que ha servido en las últimas guerras pero dentro de veinte años, de seguirse ese sistema, tendremos cornetas de cincuenta á sesenta años.

A las seis y media el Sr. Cánovas está analizando los inconvenientes que ofrece la antigüedad y demás principios establecidos en el proyecto.

Zeda.

Se ha suspendido hasta nuevo señalamiento, el juicio oral y público señalado para hoy, con motivo de hallarse enfermo el Abogado-defensor del procesado Blas Escribano.

Vista señalada para mañana.—Proceso seguido en el Juzgado de esta ciudad, contra Juan Manuel García, sobre lesiones.

Letrado, Sr. Vila—Procurador, Sr. Rodríguez.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Conclusión de la carta que ayer empezamos á publicar.

Un fraternal abrazo puso término á la reunión, emprendiendo seguidamente nuestro viaje de retorno, y al llegar á este pueblo, fuimos agradablemente sorprendidos con la noticia de que al siguiente día, ayer, llegaría en el tren correo nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Flores Dávila. Tal sucedió, con efecto, y, á pesar de la hora intempestiva, las autoridades y considerable número de personas distinguidas salieron á recibirle á la estación, donde á la hora fija, 7 y 25, llegó acompañado de D. Nicasio Sánchez Mata, quien, según parece, aspira á nuestra representación en esa.

Hospedáronse ambos en la casa del Sr. Alcalde, y aunque necesitaran de algún descanso, descansar no era posible; este pueblo, que debe al señor Marqués tantísimas atenciones y deferencias, quería contemplar, siquiera verle, al que les dispensara beneficios tan grandes; acudieron más tarde comisionados de pueblos inmediatos; los instantes volaban, y era llegado el momento de marchar. A las siete de la tarde se despedía de nosotros con el vivo pesar de no permanecer más tiempo. El espacioso andén fué invadido por la numerosa concurrencia, ávida de presenciar los menores detalles; cuando emocionado por las demostraciones de cariño afectuoso que todos le prodigaban, subió al coche un ¡hurra! por el Marqués de Flores Dávila, atronador, inmenso, llenó el espacio por algún tiempo, y sucedieron los vivas al salvador de una comarca abandonada de los hombres, si protegida por Dios, hasta que la locomotora emprendió su majestuosa marcha. Momentos después volvíamos á nuestro hogar con el sentimiento de haber visto alejarse tan rápidamente al que, si posible fuera, deseáramos admirar siempre, y prodigarle siempre las demostraciones de viva simpatía que ha sabido captarse en todo el distrito. Le acompañaban los Sres. Morínigo, Sanchez Mata, Ingeniero jefe de la provincia y alguien más, que no conozco.

La despedida del Sr. Ingeniero fué afectuosísima. Que la carretera de Fermoselle á Ciudad-Rodrigo sea un hecho; que lo sea antes, como me complazco en creerlo, la de Barraeco á Lumbralles; que la inteligencia y el capital exploten convenientemente los feracísimos al par que bellos territorios ribereños del Huebra y el Camaces, y nada tendremos que envidiar á la rica comarca de la provincia.

En todos confío, que soy optimista por temperamento; pero sobre todos en la poderosa iniciativa de nuestro dignísimo y querido representante en las córtes.

Ayer se encontró en esta, de paso para Hinojosa, nuestro distinguido paisano Sr. Galante.

Hoy han llegado los Sres. Sánchez Vicente y Calvo: apenas se han detenido; se dirigen á Sobradillo y Redonda; trátase de elecciones, y en verdad, así lo creo, que no vale la pena de darse malos ratos por un siete-mesino, como oportunamente dijo su ilustrado periódico,

Siempre suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.—  
El Corresponsal.

CRONICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—Santa Francisca y Santa Catalina.

*Cultos de mañana.*—Catedral. A las nueve misa conventual y sermón, que predicará D. Juan Antonio Vicente Bajo, dignidad de Chantre de la misma. A las cuatro en la capilla del Ecce-Homo, Santo Rosario y plática por el Sr. Campoamor.

San Juan de Sahagún.—Al oscurecer santo rosario, plática y *Miserere*.

Nuestra Señora del Carmen.—Santo Via-crucis.

Capilla de San Francisco.—Siguen los ejercicios de penitencia.

San Cristóbal.—A las tres santo Via-crucis, visita al Santo Sepulcro y adoración de las Sagradas llagas.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 8 de Marzo á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros. . . . .	768'95
Máxima al sol en grados. . . . .	23, 3
Id. á la sombra id. . . . .	21, 0
Mínima á la sombra. . . . .	1, 0
Termómetro seco id. . . . .	10, 6
Idem húmedo id. . . . .	6, 6
Agua evaporada ayer en milímetros . . . . .	1, 25
Viento S. O.—Brisa—Cubierto.	

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale 6'23; pónese, 6.—Luna: sale, 4'48 de la mañana; pónese, 1'51 de la tarde.

*La elección de Ledesma.*—Lo que tenemos que decir respecto á la elección de un diputado provincial por Vitigudino y Ledesma, es sencillo.

En primer lugar insistimos en afirmar que el exdiputado á Cortes Sr. Galante y sus partidarios, permanecen mas ó menos indiferentes en esta lucha, que ellos no provocaron. Que sin duda por estas razones el candidato D. Nicasio Sánchez Mata tiene asegurada su elección para diputado provincial con aplauso de las personas que, independientemente de razones especiales, se congratulan de que venga á formar parte de la Comisión provincial un profesor de la Universidad tan ilustrado como el Sr. Mata.

Que no basta que *El Adelanto* exprese á su manera la significación política de los candidatos para que nosotros la aceptemos como artículo de fé, pues para esto se ha establecido la costumbre de los manifiestos ó de los discursos en públicas reuniones.

Que al partido conservador no le basta para juzgar el color político de los candidatos, la razón de que los Sres. Marqués de Flores Dávila y Duque de Tamames apoyen resueltamente al Sr. Sanchez Mata, por que al Duque de Tamames acompañaron por los pueblos de Ledesma en la época de su elección los que ahora le combaten en la persona de su candidato el Sr. Sanchez Mata, y ni entonces ni hoy formulamos opinión, porque esto ya está por el público juzgado.

Y por último, que deseando ante todo en esta provincia una organización monárquica robusta con partidos unidos y procedimientos definidos, no sentimos pena ninguna por que esté asegurada la elección del Sr. Mata y su candidatura haya sido recibida con entusiasmo, si este es motivo de la unión de todos los elementos liberales con exclusión de las ingerencias que habia hasta aquí, y tal suceso estimula á las fuerzas conservadoras de la provincia á hacer una política vigorosa para atraer importantes elementos que, con su concurso, robustezcan la fé monárquica y el prestigio de las instituciones.

Si todo esto disgusta á *El Adelanto* por su significación republicana, lo sentimos.

El Gobernador civil giró ayer una visita á la Casa-Hospicio de esta ciudad, enterándose, en las tres horas y media que permaneció en el Establecimiento,

de la forma y modo de atender á los diferentes servicios.

Esta mañana fué atacada en el Gobierno civil de un accidente, una mujer vecina de esta ciudad, que habia ido á la Inspección de Vigilancia á hacerse cargo de una hija, jóven de quince años de edad que abandonó dias pasados la casa paterna por ir á vivir á una casa de prostitución.

El Sr. Ortiz y Casado ha vuelto á llamar la atención del Ayuntamiento de esta ciudad, acerca de los materiales que, amontonados en la plazuela Episcopal, interrumpen la vía pública.

Pregunta *El Adelanto*, con motivo de la elección de Ledesma, que cuáles fueron los conservadores que visitaron al Gobernador.

¿Quiénes habian de ser? La representación del partido conservador que segun *El Adelanto*, no apoya la candidatura de D. Luciano Sendin, y que solo frecuenta el Gobierno civil cuando es Presidente del Consejo de Ministros el eminente estadista Sr. Cánovas del Castillo.

Esté, pues, tranquilo *El Adelanto*, porque no han sido los que celebraban sus reuniones en el despacho del Gobierno civil en la época del Sr. Gamero: aquello ya concluyó afortunadamente.

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo

Las tres obritas que anoche se representaron tuvieron regular interpretación, distinguiéndose el señor Boscch en *Parada y Fonda*.

Los *Efectos de la gran via*, no gustaron tanto como se esperaba, porque todos al ver esta nueva producción, la comparáramos con *La Gran Via*, que es inimitable.

El autor persigue un fin literario nacional, que es muy plausible; pero sin embargo no nos parece desarrollado como merece el pensamiento.

Esta noche el beneficio de la Sra Folgado con el siguiente variado espectáculo: *Coro de señoras*, *En el cuarto de mi mujer*, el monólogo lírico en verso de los Sres. Acebo y Bauzá *El cuarto de Rosalia* y la preciosa zarzuela *Niña Pancha*.

PICADILLO

Muchos suscritores de fuera de la capital se quejan de que no reciben *EL FOMENTO*.

Los peatones tienen la culpa de estas faltas, porque me consta que en esta oficina se hace el servicio bien.

Fundado en estas razones propongo, cual justo es, que á los malos peatones les corten entrambos piés, por faltones.

Del mágico Febo los ardientes rayos dejaron las calles sin aguas ni fango. Bendito, mil veces bendito sea el astro, que de balde limpia las calles, de barros, sin otras escobas que sus blancos rayos.

¿A quién se le ocurrió poner el nombre que tiene á la calle de la Rosa?

¿Se inspiró el autor en el perfume? Porque sin duda el autor tendria la nariz puerea, y así, confundió el olor de la rosa y de la alberca.

Solución al simil de ayer: En que se sostienen á dietas. *Simil.* ¿En qué se parecen los que dan cartas de recomendación por compromiso, á los franceses? La solución mañana.

Sección telegráfica

Servicio especial de *EL FOMENTO*. Madrid 8, 3 tarde.

Reina alguna alarma en Europa con motivo de los rumores que circulan acerca de la grave enfermedad que padece el emperador Guillermo.

La explosión de dinamita en Figueras ha ocasionado diez y seis muertos.—Zeda.

Madrid 8, 5'30 tarde.

Informes recibidos esta tarde me permiten anunciar indulto reos sentenciados pena muerte que se hallan en esa cárcel.

Envío detalles—Zeda.

SE compran abonados de Cuba de los de mitad de alcances. Plaza 38, piso 2.º

SABERIA INGLESA DE

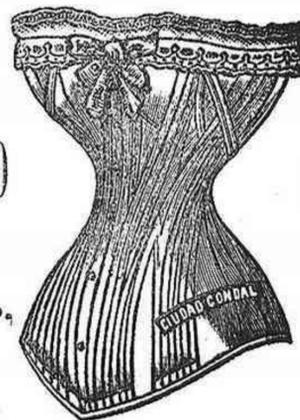
Leon Bianoux y Benito Schweizer 7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

Luis Peraqui

Profesor Dentista

Construye dentaduras completas y medias dentaduras sin ganchos ni resortes, por la presión atmosférica todo sistema norte-americano. Su gabinete, Rua, 23.



CIUDAD

CONDAL

Rua 15,

Rua, 15

Completo y variado surtido en corsés de todos los tamaños y formas.

Especialidad en artículos de adorno.

Grande rebaja

RUA—CIUDAD CONDAL—15

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón.

CAÑIZAL, NÚMERO 2.

Se planchan camisolas con brillo á 20 céntimos.—Corlinones, juegos de cama, enaguas y demás á precios económicos.

2—Cañizal—2

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE Zamora, al contado ó á plazos. Se darán más pormenores en la redacción de este periódico.

Esteban Hermanos, impresores.

